



**RESOLUCIÓN DA ALCALDÍA /2022**

Visto el expediente administrativo tramitado para la contratación de cinco peones de servicios múltiples, los cuales serán adscritos al Plan Fomento do emprego 2021 del denominado Plan Único de cooperación con los Ayuntamientos de la provincia, que la Excm. Diputación provincial de Lugo ha implementado,

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y alegaciones,

En virtud de lo dispuesto en las bases antes mencionadas, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Fijar las fechas de celebración de las pruebas selectivas según lo que se refleja en lo que sigue:

- Fecha: Martes 29 de marzo de 2022, a las 10:00 h
- Lugar de celebración: Nave-almacén del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Ctra. Negueira-Pieiga)

**Segundo.** Nombrar como componentes del Tribunal calificador a:

- Presidente: D. Gervasio López Rodríguez, Técnico del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz
- Secretario: D. Alejandro Maseda Mallo, Secretario del Ayuntamiento de A Fonsagrada
- 1º Vocal: D. Raúl García Martínez, Técnico del Ayuntamiento de A Fonsagrada
- 2º Vocal: D. Luis López Arias, Encargado de obras del Ayuntamiento de Castroverde.
- 3º Vocal: D. Armando Álvarez Rodríguez, Encargado de obras del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz
- Suplente: D Sonia Castro Arias, Trabajadora Social en el Ayuntamiento de Negueira de Muñiz

Lo manda y firma en Negueira D. José Manuel Braña Pereda, Alcalde-Presidente, en la fecha de la firma electrónica situada al margen, de lo que yo, como Secretaria-interventora, doy fe.

El Alcalde-presidente

La Secretaria-interventora

José Manuel Braña Pereda

Carmen Gómez Otero

